REPÚBLICA DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

Callao, 29 ENE. 2015

CIRCULAR CRHPSE N° 004/2015

Señor
Capitán de Navío
Humberto GOMEZ Proaño
Director del Instituto Oceanográfico de la
Armada del Ecuador (INOCAR)
Av. 25 de Julio, Vía Puerto Marítimo - Base Naval Sur - Guayaquil
ECUADOR.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez referirme al Formulario de Identificación de Tareas correspondiente a los años 2013 al 2017, el mismo que fue tratado durante la IX Reunión de la CRHPSE en el año 2010, llevada a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias - Colombia, donde se acordó la realización del "Taller de Levantamientos de aguas someras con Tecnología LIDAR", actividad que fue propuesta por el Instituto Oceanográfico de la Armada del Ecuador (INOCAR), para desarrollarse en el año 2016, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador.

Al respecto, y con la finalidad de efectuar los trámites correspondientes ante el Sub-comité para la Creación de Capacidades (CBSC) de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), agradeceré a Ud. tenga a bien remitir a esta Presidencia, los Procedimientos indicados por el CBSC antes del 15 de marzo del año en curso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente,
Contralmirante
Rodolfo SABLICH Luna Victoria

Presidente de la
Comisión Regional Hidrográfica del Pacífico Sudeste
(CRHPSE)